

El Ayuntamiento, contra la supresión de los servicios ferroviarios Medina-Orense

M. D.

La comisión de gobierno, en su habitual sesión de ayer, acordó por unanimidad adherirse al Ayuntamiento de A Gudiña (Orense) y otros ayuntamientos limítrofes que piden que no sean suprimidos los servicios interurbanos de Medina del Campo-Orense por perjuicio de diversos municipios y a los usuarios zamoranos.

En la misma sesión se aprobaron todas las licencias de obras y se informó favorablemente las consultas urbanísticas, a excepción de la apertura del hotel situado en el kilómetro 59 de la carretera de Tordesillas. Estas licencias son: la construcción de una vivienda unifamiliar en la calle Santa Susana, instalación de un ascensor en el convento-residencia de la plaza Fray Diego de Deza, instalación de un toldo en el bar-restaurant «El Cordón», segregación de un solar en la calle Pablo Morillo con

vuelta a Amargura, derribo del edificio sito en la calle Sancho IV con vuelta a Cortalaire y Mazariegos, derribo también de los edificios situados en la calle Granados y Libertad, reforma y adecuación de un local en San Torcuato y colocación de un toldo en el pub «Charol».

Los expedientes aprobados fueron asimismo la instalación de aire acondicionado en la oficina bancaria de la avenida Alfonso IX (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid), apertura de un local comercial destinado a congelados en la calle Cuba, y la apertura de una cafetería en Mariano Benlliure con vuelta a Costanilla.

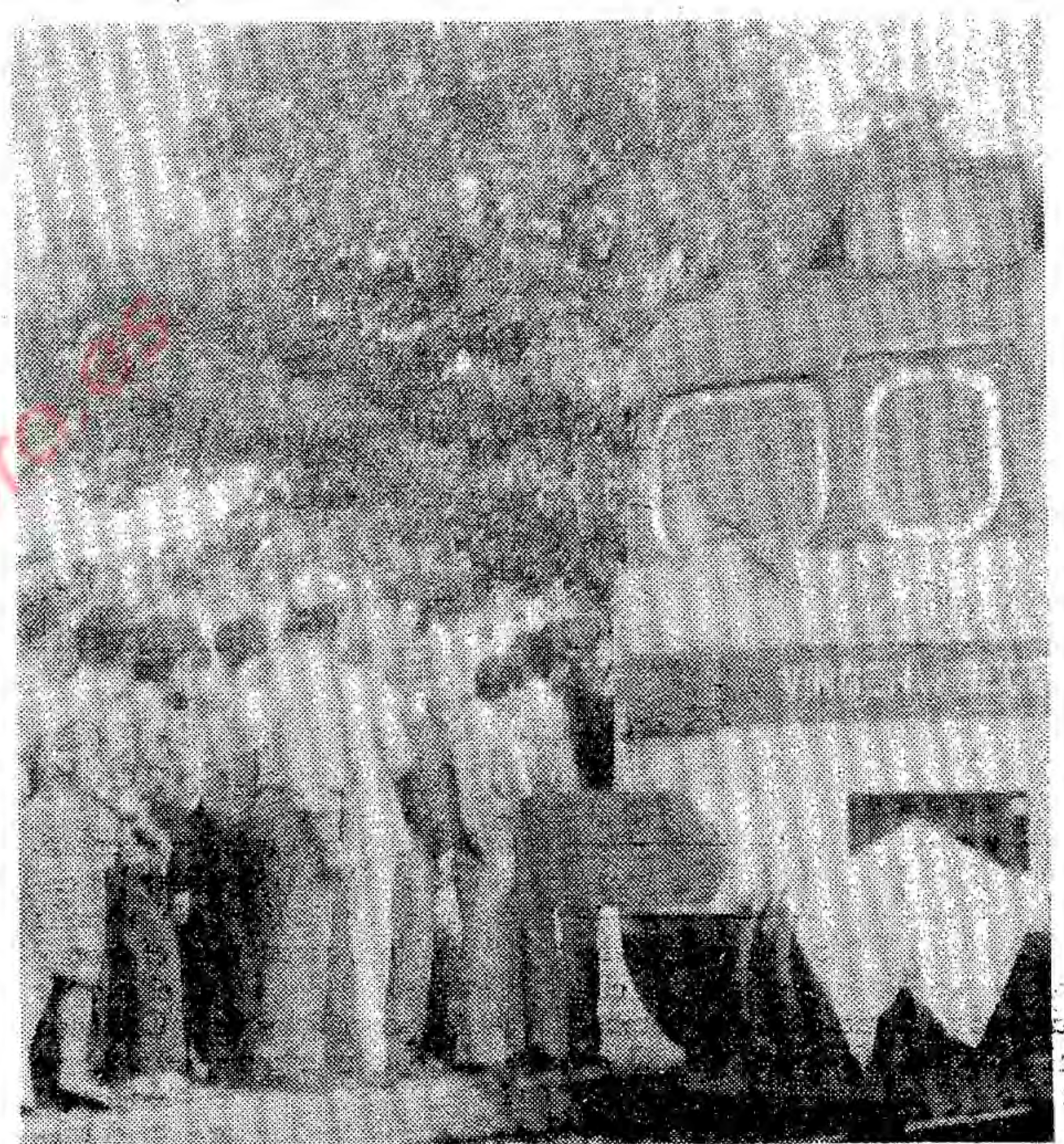
La comisión municipal aprobó también abonar los honorarios de redacción del proyecto de la guardería municipal a Carlos Hernández, que irán a cargo de los presupuestos municipales. Ayer se conoció la relación de aspirantes para las plazas vacantes en la piscina municipal y que calificarán de

acuerdo con el baremo del año pasado.

La comisión de Gobierno acordó que hoy, y para la promoción y propaganda del turismo de la Costa del Sol, se instale un autocar en la plaza de la Constitución.

A propuesta de la Delegación de Cultura se aprobó la celebración de un ciclo de teatro clásico que tendrá lugar del 5 al 9 de junio en el teatro Principal y que contará con la actuación de la compañía Zampano que representará la obra «Con quien vengo vengo», y con la compañía Tentación que pondrá en escena «El lazarillo de Tormes», así como el recital de Fernando Hernández.

El Ayuntamiento concedió la subvención para las fiestas del barrio de La Horta (cien mil pesetas) y acordó asimismo las normas para la venta ambulante durante las fiestas de San Pedro, que serán igual que en años anteriores, instalándose en el acerado del parque de la Marina, Santa Eula-



El municipio se ha adherido a las protestas de los ayuntamientos de Orense.

lia y Balborraz. Las terrazas que se instalarán son las de La Cañada, Vita Duero, La Mandrágora y Nebraska; Charol y Arche han quedado denegadas.

Fuera del orden del día quedó pendiente la consulta para construir un centro comercial en la carretera de Salamanca por Trasafrica.

Los alcaldes de Aliste dan de plazo una semana antes de iniciar nuevas acciones

«Nosotros, como alcaldes, no somos responsables de lo que pueda ocurrir en la vía y le hemos dicho al señor gobernador que mande a la Guardia Civil, que la vigile, porque aunque dejamos esta semana libre, hay unos dolores muy grandes por los pueblos, porque es la única comunicación que tenemos, y si nos la cortan, ¿a ver qué va a pasar? Entonces, esta semana queda libre, pero si el lunes no tenemos una solución de que el tren va a seguir como estaba, nos pondremos en otros planes, haremos lo que creamos y tengamos derecho a hacer», informaron ayer a EL CORREO DE ZAMORA los alcaldes de las dieciséis localidades afectadas por el cambio de horarios de Renfe.

Según señalaron los alcaldes a este periódico, «el gobernador civil se ha comprometido a mediar en este tema y ha informado de que nos dará una respuesta la próxima semana, porque él está por el diálogo e intentará solucionar el problema lo mejor que se pueda». Sobre el cambio de horario, los alcaldes afectados también son flexibles y están dispuestos a llegar a un entendimiento al respecto, y han propuesto que el tren salga de Puebla de Sanabria a las siete de la mañana, una



Reunión celebrada ayer en el Gobierno Civil. (Foto: Julia.)

hora más tarde de lo previsto con el nuevo horario.

En caso de no tener una respuesta clara, los alcaldes amenazan con nuevas movilizaciones.

Possible anticonstitucionalidad

EL CORREO DE ZAMORA

ha conocido que una disposición transitoria de las zonas de agricultura de montaña, cuya ley fue publicada en el «BOE» el 10 de junio de 1982 asegura que «a partir de la entrada en vigor de la presente ley y hasta que no se desarrolle el mandato del artículo 130.2 de la Constitución, no se

realizarán reestructuraciones de servicio y equipamientos que supongan una supresión o disminución de personal o medios (escuelas, médicos, transportes públicos, etcétera)», por lo que con la medida adoptada por Renfe podría ser anticonstitucional.